

INFORME DE REVISIÓN LIMITADA DE ESTADOS CONTABLES DE PERÍODOS INTERMEDIOS

A los Señores Directores de

BANCO CMF S.A.

Macacha Güemes 150

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

1. Hemos efectuado una revisión limitada del estado de situación patrimonial adjunto de BANCO CMF S.A. (la Entidad) al 30 de septiembre de 2013 y de los correspondientes estados de resultados, de evolución del patrimonio neto y de flujo de efectivo y sus equivalentes por el período de nueve meses finalizado en esa fecha. Asimismo, hemos efectuado una revisión limitada del estado de situación patrimonial consolidado adjunto de BANCO CMF S.A. y sus sociedades controladas al 30 de septiembre de 2013 y de los correspondientes estados consolidados de resultados y de flujo de efectivo y sus equivalentes por el período de nueve meses terminado en esa fecha, que se exponen como información complementaria en el “Cuadro I”. Dichos estados contables son responsabilidad de la Dirección de la Entidad.

2. Nuestra revisión fue realizada de acuerdo con las normas de la Resolución Técnica N° 7 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas aplicables a la revisión limitada de estados contables de períodos intermedios y con las “Normas mínimas sobre auditorías externas” emitidas por el Banco Central de la República Argentina (B.C.R.A.) para la revisión de estados contables trimestrales. De acuerdo con dichas normas, una revisión limitada consiste principalmente en aplicar procedimientos analíticos a la información contable y en efectuar indagaciones a los responsables de las cuestiones contables y financieras. El alcance de esta revisión es sustancialmente menor al de una auditoría de estados contables, cuyo objetivo es la expresión de una opinión sobre los estados contables tomados en su conjunto. Por lo tanto, no expresamos tal opinión.

3. Tal como se describe en la nota 3. a los estados contables adjuntos, los estados contables mencionados en el primer párrafo han sido preparados por la Entidad de acuerdo con las normas contables establecidas por el B.C.R.A., las cuales difieren de las normas contables profesionales argentinas aprobadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en ciertos aspectos de valuación y exposición que se describen y cuantifican en la mencionada nota.

4. Sobre la base de nuestra revisión, nada ha llamado nuestra atención, que nos hiciera pensar que los estados contables mencionados en el primer párrafo, no estén preparados, en todos los aspectos significativos, de conformidad con las normas establecidas por el B.C.R.A. y, excepto por el efecto de las cuestiones mencionadas en el tercer párrafo, con las normas contables profesionales argentinas vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

5. En relación con los estados contables individuales de BANCO CMF S.A. y los estados contables consolidados de BANCO CMF S.A. y sus sociedades controladas al 31 de diciembre y 30 de septiembre de 2012, presentados con propósitos comparativos, informamos que:

- a) Hemos emitido con fecha 18 de febrero de 2013 un informe de auditoría sobre los estados contables de BANCO CMF S.A. al 31 de diciembre de 2012, conteniendo una opinión sin salvedades respecto a las normas contables establecidas por el B.C.R.A. y, una salvedad a la aplicación de las normas contables profesionales argentinas vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, tal como se menciona en la nota 3. a los estados contables adjuntos. No hemos auditado ningún estado contable a ninguna fecha y por ningún período posterior al 31 de diciembre de 2012.
- b) Hemos emitido con fecha 8 de noviembre de 2012 un informe de revisión limitada sobre los estados contables de BANCO CMF S.A. al 30 de septiembre de 2012, conteniendo una manifestación sin salvedades respecto a las normas contables establecidas por el B.C.R.A. y, una salvedad relacionada con la aplicación de las normas contables profesionales argentinas vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, tal como se menciona en la nota 3. a los estados contables adjuntos.

6. En cumplimiento de disposiciones vigentes, informamos que:

- a) Los estados contables de BANCO CMF S.A. mencionados en el párrafo 1. se encuentran asentados en el libro Inventario y Balances.
- b) Los estados contables de BANCO CMF S.A. mencionados en el párrafo 1. surgen de registros contables llevados, en sus aspectos formales, de conformidad con las normas legales vigentes y las normas reglamentarias del B.C.R.A.
- c) Al 30 de septiembre de 2013, la deuda devengada en concepto de aportes y contribuciones previsionales a favor de la Administración Nacional de la Seguridad Social, que surge de los registros contables de la Entidad, asciende a \$694.204, no siendo exigible a esa fecha.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires,
8 de noviembre de 2013

PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 – F° 13

PABLO G. DECUNDO
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 286 – F° 106